

SANTA ROSA, 05 NOV 2015

VISTO:

La capacitación Prevención de conductas de riesgo "El cuerpo que desconocemos" organizado por el Centro Colibrí en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 05, 15 de junio y 03 de octubre de 2015 en la ciudad de Santa Rosa provincia de La Pampa;

Que tuvo una duración de 20 (veinte) horas reloj, modalidad presencial y dirigido a docentes de Ciclo Básico de Educación Secundaria de las principales ciudades de la Provincia;

Que sus objetivos, entre otros fueron, proporcionar información científica que fomente la visualización, concientización y participación comunitaria de la gravedad de los Trastornos de la Conducta Alimentaria a través del aprendizaje, la reflexión y el debate;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar la capacitación Prevención de conductas de riesgo "El cuerpo que desconocemos" organizado por el Centro Colibrí en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, desarrollado los días 05, 15 de junio y 03 de octubre de 2015 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 20 (veinte) horas reloj, modalidad presencial y dirigido a docentes de Ciclo Básico de Educación Secundaria de las principales ciudades de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° **047-15** /15
Yc/




Prof. CRISTINA S. OVIEDO
SECRETARIA TECNICA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION